

**INFORME ANUAL DE COMISARIO  
PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019**

Quito, a 25 de Marzo del 2020

Señores:

SOCIOS ACCIONISTAS DE PROCECONSA S.A.  
ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS  
Presente.-

De mis consideraciones:

Habiendo sido nombrada como Comisario Principal, para la revisión del proceso contable y demás transacciones económicas y financieros por el periodo fiscal 2019, y en acatamiento a las disposiciones legales constantes, tanto en los estatutos, cuanto en la Ley de Compañías, me permito de carácter satisfactorio presentar a su consideración, el siguiente informe:

Debido a la labor por la cual, se ha requerido de mis servicios profesionales, mi trabajo se ha enfocado en la revisión e interpretación general de la contabilidad de la empresa para obtener una dictamen razonable de los Estados Financieros, así como los aspectos o situaciones significativas, y me permita comprobar que los procesos de control se hayan aplicado de la forma correcta conforme las requerimientos determinados por las entidades de control internos y externos a la compañía. Debo manifestar que ésta información ha sido recopilada, analizada y digitada, mediante un sistema contable ERP, el cual me ha permitido concretar que la jornalización y autenticación de las documentaciones es correcta y concuerda con las operaciones de habitual conformidad.

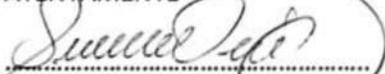
Una vez analizados los Estados Financieros al 31 de Diciembre del 2019 acumulados, éstos expresan en resumen los movimientos económicos y financieros de la empresa, así como la respectiva información interrelacionado de respaldo como Libro Mayor, Diarios, Auxiliares, documentos tributarios, contratos y demás información, presentados por el Departamento de Contabilidad, es de mi opinión razonable, informar que los saldos de la empresa son reales y expresan el estado actual de la compañía y un manejo correcto de la información y procesos contables.

El resultado operativo del ejercicio fiscal 2019 es positivo, efectivo y íntegramente aprobado. Se espera que la empresa durante el próximo año optimice su eficiencia financiera y canalice los recursos, para obtener un mejor resultado para enfrentar la situación económica que afronta el país.

Para cualquier confirmación, la documentación reposa en los archivos de la empresa.

Aprovecho la oportunidad para agradecer una vez más, la confianza brindada y me suscribo de ustedes,

ATENTAMENTE



Susana Oña Barahona  
C.I. 1720105350